



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2020  
TE AMAMOS  
NICARAGUA

PATRIA!  
PAZI!  
PARVENIR!

## **Estrategia Nacional de promoción de pruebas de VIH dirigida a poblaciones clave**

### **INTRODUCCIÓN**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política Nacional de Salud y la Política pública de restitución de derechos, hace efectivo el derecho ciudadano a la salud gratuita con equidad y enfoque de género para contribuir a reducir las inequidades existentes, tomado la respuesta a la epidemia del VIH como una prioridad Nacional, enfocándose en tres niveles de acción: 1) prevención, 2) diagnóstico, 3) atención, tratamiento y seguimiento, con el objetivo de acercar y mejorar la atención a las poblaciones clave (HSH, TS Y TRANS), implementando acciones destinadas a mejorar el acceso a servicios de calidad que permitan facilitar la detección oportuna del VIH y oferta de tratamiento en esta población e incidir en la cadena de transmisión del VIH.

### **MARCO DE REFERENCIA**

El Ministerio de Salud desde el 2007 implementa el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) el cual ha transformado la atención en salud en un servicio integral que trasciende de lo individual a lo colectivo; con el involucramiento de la familia, la comunidad y diferentes actores sociales de forma directa e indirectamente. Desde esta práctica, se impulsa y actúa en la promoción de la salud, prevención, en el control epidémico y lleva a la protección de salud, en beneficio de toda la población.

El país registra una epidemia de VIH concentrada con mayor prevalencia en poblaciones clave (HSH, TRANS, Trabajadores Sexuales). Según el estudio de comportamiento de riesgo (EVC-20) reporto que la prevalencia de VIH en HSH es de 14.5%, en TS de 2.7%, y en personas Trans de 12.7%, lo que nos induce a fortalecer las actividades de prevención, promoción y atención en estas poblaciones.



## LINEAS DE ACCIÓN

### **I. Actividades de sensibilización a trabajadores de la salud, líderes y agentes comunitarios para eliminar el estigma y la discriminación social hacia poblaciones clave en el marco de sus derechos humanos.**

1. Sensibilizar a los trabajadores de la salud sobre el respeto del marco normativo y jurídico que garantiza los derechos de poblaciones clave:
  - a. Política Nacional de ITS y VIH
  - b. Ley 820 de Promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH.
  - c. Plan Estratégico Nacional ante las ITS/VIH
  - d. Resolución 671-2014
  - e. Estigma y Discriminación social
  - f. Importancia de la empatía y comunicación asertiva en los servicios de salud, así como espacios amigables libres de estigma y discriminación.
2. Fortalecer los conocimientos de los trabajadores de la salud en temas:
  - a. Salud mental: Autocuidado, autoestima, manejo de emociones, abordaje de ansiedad y depresión, abordaje de adicciones.
  - b. Abordaje integral de las ITS y VIH
  - c. Promoción y uso correcto consistente del condón
  - d. Algoritmo diagnóstico
3. Sensibilizar a líderes y agentes comunitarios sobre:
  - a. Estigma y discriminación
  - b. Derechos Humanos
  - c. Resolución Ministerial 671
  - d. VIH

### **II. Fortalecer los servicios de asesoramiento para pruebas de VIH que se ofertan a las poblaciones clave.**

- Identificar en los sectores-MOSAFIC a los líderes de poblaciones clave para asegurar el trabajo de promoción de pruebas rápidas de VIH con sus pares.



- Ubicar locales idóneos en los sectores para la oferta de pruebas de VIH con asesoría para poblaciones clave. (Casas bases, casas comunales, parques, lugares de ligue, entre otros).
- Capacitar a los trabajadores de salud, líderes, promotores y colaboradores voluntarios en la importancia de la ética y empatía para el aseguramiento de un abordaje integral que garantice el respeto del derecho humano de los protagonistas.
- Realizar intervenciones con los trabajadores de la salud y grupos de pares de población clave para incidir en la apropiación de conocimientos relacionados a las ITS, VIH, Estigma y discriminación, así como comportamientos asertivos para el abordaje de la población clave y personas con VIH.
- Fortalecer la capacidad de promoción y asesoramiento de la prueba rápida de VIH y uso de condón mediante el uso de las tecnologías interactivas de las diferentes plataformas de redes sociales existentes.

### **3. Disponibilidad y acceso permanente de Condones para poblaciones clave.**

- Realizar planes de distribución de condones, para garantizar el abastecimiento en las Unidades de salud.
- Coordinar intervenciones con organizaciones sociales que trabajan de forma permanente con poblaciones clave para su abordaje y seguimiento.
- Garantizar la promoción y entrega de condones en ferias de salud, brigada médica, casas maternas, en la estrategia Mi hospital en mi comunidad.
- Desarrollar mensajes de promoción de la prueba de VIH dirigida a población clave por medio de las plataformas de redes sociales existentes.

### **4. Generar acciones de promoción de pruebas de VIH que integren a promotores comunitarios, universidades y actores claves entre otros.**



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2020  
TE AMAMOS  
NICARAGUA

PATRIA!  
PAZI!  
PARVENIR!

- Fortalecer la capacidad diagnóstica a nivel de las Unidades de Salud locales
- Fortalecer la coordinación entre el MINSA y las organizaciones de población clave para la promoción y oferta de las pruebas rápidas de VIH a sus protagonistas.
- Capacitar y certificar los líderes comunitarios y estudiantiles, promotores, pares de la población clave en habilidades para toma adecuada de la prueba rápida de VIH.
- Capacitar a líderes comunitarios, estudiantiles y pares de la población clave para el desarrollo de habilidades en técnicas de asesoramiento para la oferta, y algoritmos diagnósticos, así como la vinculación con el servicio de salud en caso de resultado reactor.

#### **4. Institucionalizar el registro y seguimiento de las poblaciones clave en los diferentes territorios, así como de las acciones destinadas a su atención.**

- Dotar de insumos para el registro adecuado de la atención brindada a la población clave, registro de pruebas de VIH y distribución de condones.
- Elaborar Circular para la integración del registro de atención a la población clave, en el registro ambulatorio de atención.
- Dar inicio al registro de la atención a población Realizar en las Hojas ambulatorias de consultas.
- Analizar la cascada de la atención en población clave en las Clínicas de Atención Integral.
- Realizar asistencia técnica de acompañamiento, monitoreo y seguimiento para la implementación de la estrategia en tres niveles de resolución: Central, SILAIS y municipal.